



Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Asociación Civil
Estatus Consultivo Especial ante el ECOSOC de la ONU
Organización acreditada en el registro de OSC de la OEA

Av. Callao 569 3º cuerpo 1º piso (C1022AAF), Buenos Aires, Argentina
Tel. (54 11) 4372-8594 / 4373 0397 - Fax (54 11) 4814-3714
e-mail: apdh@apdh-argentina.org.ar / sitio web: www.apdh-argentina.org.ar

APDH: APOYO A LA DESIGNACIÓN DEL JUEZ MARTÍN LOZADA PARA EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, en su reunión de Mesa Directiva del día de la fecha, decide apoyar la designación del Juez Martín Lozada para ocupar el cargo vacante en el Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Río Negro. Nuestra propuesta se basa en lo que consideramos su excelente y democrática trayectoria como Juez Penal de Bariloche, y su valentía al confrontar con el medio político-ideológico conservador y retardatario del foro barilocheño, así como con el poder judicial avalado por el poder político local. El Juez Lozada tiene indudables méritos académicos para aspirar al cargo, y tiene una gran versación en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos ya que es catedrático Unesco en Derechos Humanos, paz y democracia de la Universidad de Utrecht de los Países Bajos, y autor reciente de un texto clave en el ámbito del derecho penal internacional - Acerca del genocidio, el crimen fundamental 1. Se ha destacado por su correcta aplicación de la ley en fallos de avanzada que han sido cuestionados en los medios religiosos y conservadores, como la autorización a los médicos del hospital de Bolsón que lo consultaron, para realizar un aborto por parte de una joven violada, menor de edad, de esa localidad, a comienzos de 2010, pese a que esta posibilidad está claramente incluida en los dos incisos del artículo 86 del Código Penal referidos al tema. Se destacó asimismo por su rápida investigación e indagación del policía que asesinó por la espalda a Diego Bonnefoi, en junio de 2010, un joven de 15 años acusado de hurto, en los hechos de junio de 2010 en Bariloche, antes de que otros policías asesinaran a otros dos jóvenes que presenciaban la manifestación en contra de la brutalidad policial. Debemos señalar que fue apartado de esta causa por la Cámara Segunda, porque así lo pidió el abogado defensor del policía inculcado, en tanto éste era liberado y repuesto en su cargo, y se ha intentado pedir el juicio político de Lozada porque sus fallos no coinciden con la mirada del poder hegemónico. Por su lucha en las causas contra la policía de la provincia de Río Negro y su secretario de Seguridad Víctor Cufre, han sufrido también amenazas la abogada Marina Schiffrin del foro local, y el abogado de nuestra delegación Bariloche Rubén Marigo, a quien además se ha amenazado de muerte. Por todo lo anterior, queremos reiterar nuestro total apoyo a la designación del Juez Martín Lozada como miembro del Superior Tribunal de Justicia de la provincia, con lo que acompañamos la decisión de nuestras delegaciones de Bariloche, Bolsón y Viedma.

1 Martín Lozada, Acerca del genocidio, el crimen fundamental, Buenos Aires, 2008, editado por Capital Intelectual en la Colección Claves para todos.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2011
Mesa Directiva de la APDH

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Asociación Civil ONG con Estatus Consultivo Especial ante el ECOSOC
Tel: (05411) 4372-8594 / 4373-0397 - Fax: (05411) 4814-3714

Web: www.apdh-argentina.org.ar - E-mail: apdh@apdh-argentina.org.ar

Av. Callao 569, 3er Cuerpo, 1er Piso - (1022) Buenos Aires, Argentina